

Edita: Secretaría de Acción Internacional y Desarrollo Sostenible

· Plaza de Santa Bárbara, 5, 6ª - 28004 Madrid · Telf.: + 34 308 25 86 · Fax: + 34 91 310 16 01

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe · E-mail: internacional@uso.es

Fuerte impacto global por el coronavirus



Además de la crisis sanitaria a USO le preocupan las graves consecuencias sociales y económicas que se avecinan. Las necesarias medidas de confinamiento, cierre de fronteras y de suspensión de incontables actividades productivas están afectando sobremanera al empleo. En España, cientos de miles de personas, sobre todo del sector de servicios, pero no solo, están viendo desaparecer sus trabajos.

La pandemia mundial generada por la propagación del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 está generando una crisis sanitaria que afecta ya a más de 170 países. Con datos del 25 de marzo, 418.985 personas en el mundo estarían afectadas por la enfermedad COVID-19, de las que habrían fallecido 18.714. Tras la recuperación de China, Europa se ha convertido por el momento en el epicentro de la pandemia con 218.748 casos diagnosticados y 12.136 personas fallecidas. En las Américas y el Caribe los afectados serían cerca de 60.000 con 905 víctimas mortales. En el resto de regiones el impacto es menor -salvo el caso de Irán-.

Aunque por el momento el Gobierno está aprobando medidas excepcionales de contención, en el medio plazo necesitará de resortes de la UE para el impulso de la actividad económica. Aunque la Comisión Europea podría estar por la labor, la respuesta inicial al respecto del Eurogrupo no es nada halagüeña. El sindicalismo internacional ha tomado buena nota de los [escenarios contemplados por la OIT](#). Para el caso de "incidencia elevada", en el que el COVID-19 tendría consecuencias muy adversas y el ritmo de aumento del PIB disminuiría alrededor del 8%, habría 24,7 millones de desempleados más en todo el mundo.

COVID: Italia y España



Desde que el virus se extendiera desde China al resto del mundo, los dos países europeos más afectados han sido Italia y España. Ambos países han aprobado decretos para tratar de paliar los efectos económicos de esta crisis. En lo concerniente al aspecto laboral, Italia optó por prohibir los despidos durante dos meses mientras que España ha introducido una serie de medidas como la flexibilización en los ERTES. Actualmente la UE se encuentra en plenas negociaciones sobre las condiciones para la entrega de ayudas económicas.

Los [sindicatos](#), entre ellos la USO, han demandado que se aumente la protección a los trabajadores y se limite la producción a los sectores esenciales.

Paralización de la economía y el reto de la reconstrucción



La gravedad de la crisis del COVID-19 ha propiciado que la Comisión Europea haya aprobado -con acuerdo unánime de los Estados miembros-

la suspensión de las reglas fiscales (déficit del 3 %, deuda menor al 60% del PIB) y las normas sobre ayudas internas de los Estados. El Eurogrupo busca ahora la fórmula para activar los 410.000 millones de euros del fondo de rescate europeo (MEDE). Esto último podría suponer la primera medida para mutualizar a escala europea las consecuencias de la paralización económica y la necesaria reactivación posterior.

Pero, sigue sin alterarse la lógica impuesta en la 'construcción europea' de que sea cada Estado miembro, en función de su capacidad económica la que limite su respuesta.

Por eso, desde la CES, se están [reclamando](#) políticas paneuropeas: la disminución del tipo de interés del Banco Central Europeo; la posibilidad de financiar a los Estados directamente o comprando deuda pública al cero por ciento de interés y un aumento del coste por dejar sin utilización los depósitos de la banca privada; la suspensión de la Bolsa; medidas especiales para regular los precios de los productos vitales y de la vivienda; y mejora de la capacidad de rentas de las personas vulnerables. En el futuro inmediato, se requiere de un sistema europeo de protección al desempleo y políticas contra la elusión y el fraude fiscal. La declaración de la CES lo resume de esta manera, se trata "de tomar las medidas necesarias para salvar los medios de vida y la actividad económica de las personas."

Afiliada a:



Sentencia del TJUE sobre interinos



El 19 de marzo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha emitido [sentencia](#) sobre el

fraude de Ley en la contratación de personal en las Administraciones Públicas. Según ha valorado la Federación de Atención a la Ciudadanía (FAC-USO) dicha Sentencia por sí sola no soluciona la situación de los cientos de miles de trabajadores temporales e interinos contratados en fraude de Ley.

La sentencia resuelve una cuestión prejudicial planteada por dos juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid sobre personal Estatutario interino del Servicio Madrileño de Salud. La misma no sería extrapolable a todas las situaciones de temporalidad que se dan en el ámbito de las AA.PP.

La sentencia aporta argumentos jurídicos de interés, como el hecho de que la aceptación del trabajador no priva de carácter abusivo al comportamiento del empleador, pero no supone el final de reclamaciones judiciales, ni agota fechas ni plazos para plantearlas. Desde FAC-USO se ha reafirmado continuar trabajando en la doble vía política y judicial.

Seminario sobre Diálogo Social en Bruselas



El responsable del Departamento Confederal de Juventud, Pablo Trape-ro, ha participado en el seminario de EZA "Diálogo social europeo, ¿dónde estamos hoy?", celebrado en Bruselas. Según las conclusiones, una de cada cinco personas y uno de cada diez trabajadores está en riesgo de

pobreza en Europa. Por ello, implementar medidas como el Salario Mínimo en los países de la UE hará que esas diferencias disminuyan y así se pueda luchar contra la pobreza.

En cuanto a los jóvenes, incorporarse tarde al mundo laboral, conlleva peores condiciones de jubilación y un retraso generalizado en la edad de maternidad y paternidad, así como de emancipación.

USO ante la situación de los refugiados en Turquía

La frontera greco-turca se encuentra en alta tensión debido a la afluencia masiva de refugiados, animados por las autoridades turcas, y la respuesta griega. Turquía es el país que más refugiados alberga, 3,7 millones, muchos de ellos provenientes de Siria, desde que se inició la guerra hace ya 9 años. Hubo un acuerdo [conflictivo](#) Turquía-UE para albergarlos. USO [ha pedido](#) que la UE asuma el problema de los refugiados como un asunto europeo y no solo de los países miembros fronterizos a los conflictos. También que se cumpla el acuerdo de reubicación y reasentamiento y que Turquía abandone sus intervenciones armadas exteriores.

CES y el clima



El Comité Ejecutivo de la CES ha [valorado](#) como insuficiente la propuesta de ley presentada por la Comisión Europea para fijar el objetivo de neutralidad de emisiones de carbono para 2050. La [USO](#) coincide con la CES en la necesidad de rebajar las emisiones de gas de efecto invernadero en un 55% para el 2030, en lugar del 40% que propone la UE. Los sindicatos también reclaman el incremento del porcentaje sobre el PIB europeo destinado a implementar medidas de adaptación al cambio climático y para una transición ecológica justa.

Reunión euromed de la CES



Laura Adam y Santiago González por parte de USO han participado el pasado 10 de marzo en el grupo de la CES sobre el Mediterráneo. En dicha [reunión](#), se ha constatado la regresión en las libertades sindicales que atraviesan [Argelia](#), Egipto y Turquía, con falta de reconocimiento al sindicalismo confederal autónomo.

Además de este análisis, se ha debatido la necesidad de actuar junto con la CSI ante la publicación por las Naciones Unidas de una lista de empresas internacionales, que se benefician de la ocupación militar de Palestina, vulnerando las Convenciones de Ginebra. Por último, se ha debatido la participación sindical en el Fórum de Diálogo Social de los países que forman parte de la Unión para el Mediterráneo del próximo mes de octubre.

Días de la Naturaleza y del Agua



El 3 y el 22 de marzo se celebraron, respectivamente, el Día de la Naturaleza y el Día Mundial del Agua. La celebración de estos días debe hacernos reflexionar sobre la situación en la que se encuentra el medio ambiente. Con esta grave crisis sanitaria no debemos olvidar que la destrucción de ecosistemas y biodiversidad nos expone a contraer [enfermedades](#). Del mismo modo las medidas sanitarias aconsejadas por la OMS para erradicar el COVID-19 implican el [acceso al agua](#) y al saneamiento universal, carentes para 2.200 millones de personas. La USO, a través de su participación en diversas plataformas, se halla muy implicada en la defensa de una transición ecológica justa.

